INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
Ciudad.

1. He revisado el Balance General de CORPRIDES S.A al 31 de diciembre 1994 y el estado de evolución del patrimonio de los accionistas por el año terminado en esa fecha. La compañía se encuentra en etapa de preoperación.

   Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre estos Estados Financieros en base a la revisión de los mismos.

2. La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el articulo # 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento por parte de CORPRIDES S.A. y/o sus administradores en relación a:

   2.1. El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

   2.2. Si la correspondencia, los libros del acta de Junta General y Directorio, libro de acciones y accionistas, libro talonario, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.

   2.3. Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

   2.4. Que los Estados Financieros son confiables, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la compañia.

3. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por la actual administración de la compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

4. Además informo que la compañía COPRIDES S.A., en el período termido al 31 de diciembre de 1994, no presenta resultado.

ING. ANGEL LEON PLAZA
C.P.A.
Reg.Nac.Cont. # 9780

Guayaquil, Abril 18 de 1995

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL

24 ABR 1995